ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

AVISO N° 572 DE 21 de diciembre de 2022

POR EL CUAL SE NOTIFICA(N) UNA(S) RESOLUCION(ES) - ART. 69 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 48

N°	EXPEDIENTE	RESOLUCION	FECHA	CODIGO DE DIRECCION	DIRECCIÓN DEL PREDIO	EJE / ZONA	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DECISIÓN
1	791990	3353	01-JUN-22	210010000500100000	CL 1 5 10 E	AC48_14	ENRIQUE CORONADO MELO Y OTRO	REVOCA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN
Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente AVISO en lugar público de las instalaciones y en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No. 6-27 3er Piso por el término de Cinco (5) días hábiles, hoy 21 de diciembre de 2022 , a las siete de la mañana (7:00 AM.)

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN
El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 27 de diciembre de 2022 , a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE EJECUTORIA
El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente AVISO cobraron ejecutoria desde el dia 28 de diciembre de 2022.

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Generado: wl02cc01:oracle/CSSANCHE2 Total Autos Total Registros : 1